

31 de mayo de 2021.-

Fue creado el Ente Mixto de Turismo del distrito de Tornquist

Mediante la Ordenanza N° 3332/21, el Honorable Concejo Deliberante de Tornquist aprobó por unanimidad la creación del Ente Mixto de Turismo del distrito de Tornquist (EMITT).

El proyecto fue desarrollado en conjunto entre el Municipio, Cámaras y Asociaciones del sector turístico del Distrito, tiene los siguientes objetivos estratégicos:

- Oficiar como único espacio de encuentro institucional entre los sectores público y privado vinculados al turismo;
- Implementar los programas y estrategias de promoción turística de la “Comarca Turística Sierras de la Ventana”, como marca local y la marca regional “Ventania Argentina” y “Región del Sudoeste”;
- Potenciar el impacto económico que tiene el turismo en el desarrollo del Distrito;
- Participar en la planificación turística distrital, de acuerdo a un criterio responsable y asegurando la sustentabilidad económica, sociocultural y ambiental del destino;

Asimismo, el EMITT promoverá, implementará y controlará las acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos, manteniendo una comunicación fluida y consensuada entre los sectores intervinientes; y colaborará en el análisis de propuestas de desarrollo, planeamiento, nuevos productos y actividades turísticas.

También, desde el ente se buscará propiciar la Investigación de mercados actuales y potenciales, así como también la vinculada a los aspectos socioeconómicos, naturales y culturales; y capacitar a los diferentes actores relacionados para lograr calidad en los servicios y productos a través de un proceso de mejora continua.

Proponer y realizar campañas de sensibilización y educación, formales y no formales, destinadas a la población en general con el objetivo de lograr conciencia turística, es otra de las tareas que llevará el EMITT.

Además, el organismo trabajará en la promoción y apoyo de la diversificación en el uso del destino, generando congresos, convenciones, reuniones, ferias, eventos sociales, culturales y deportivos que permitan la inserción de la Comarca Turística de Sierras de la Ventana como destino turístico “todo el año “; priorizando las fiestas existentes en cada una de las localidades del distrito.